

**RESOLUCIÓN No. 260  
21 DE AGOSTO DE 2014**

POR LA CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTAN LAS ELECCIONES PARA ELEGIR REPRESENTANTES DE LA COMISION DE PERSONAL DOCENTE.

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR GUAJIRA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 1521 DEL 19 DE JULIO DE 2013 Y EL ACUERDO 01 DE ENERO DE 2014.

**CONSIDERANDO**

Que EL ESTATUTO DOCENTE del INFOTEP, aprobado según acuerdo No. 005 del 22 de junio de 2010, en su capítulo II, IV y V Contempla los requisitos y criterios para el ingreso, promoción, estímulos, distinciones, evaluación permanente, desarrollo académico de los docentes de las instituciones y la conformación de la comisión de personal docente.

Que por consiguiente se hace necesario elegir la Comisión de Personal Docente integrada entre otros por dos (2) docentes, un (1) director de unidad, un (1) representante de los estudiantes.

Que según el artículo 50 Parágrafo 1 del Estatuto Docente para ser Representante de los docentes se requiere, ser docente de planta con una vinculación no inferior a tres (3) años y estar escalafonado como mínimo en la calidad de asistente. No tener sanciones disciplinarias en los últimos tres (3) años, ni condena de tipo penal, a excepción de penas por delitos políticos o culposos.

Que según el mismo artículo 50 Parágrafo 2 del Estatuto Docente para ser Representante de los estudiantes se requiere, ser estudiante regular de un programa de formación de educación superior de la Institución. Tener un promedio aritmético igual o superior a tres punto cinco (3.5) durante el último semestre cursado. Haber aprobado por lo menos dos semestres en la institución y no haber sido sancionado disciplinariamente, ni haber sido condenado penalmente a excepción de penas por delitos políticos o culposos.

Por lo anterior.



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**  
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61  
Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404  
Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co) email. [contactenos@infotep.edu.co](mailto:contactenos@infotep.edu.co)  
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Certificados en Calidad

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convocar para el día 2 de Septiembre de 2014 a los Estudiantes, docentes y directores de unidad de la Institución, para que en forma democrática y secreta elijan sus representantes ante la Comisión de Personal Docente.

**PARAGRAFO:** La elección se realizará entre las 8:00 a.m. y las 7:00 p.m.

**ARTICULO SEGUNDO:** Para efecto de la elección se situará dos (2) mesas con sus respectivas urnas en la biblioteca del Instituto.

**ARTICULO TERCERO:** Para poder votar los Estudiantes, docentes y directivos de unidad deben identificarse ante los jurados con algunos de los siguientes documentos:

Cédula de Ciudadanía  
Libreta Militar  
Carnet Estudiantil

**ARTICULO CUARTO:** Todo candidato deberá inscribirse personalmente en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, en presencia de dos testigos y presentar en el acto los documentos respectivos. Los candidatos podrán inscribirse hasta las 5:00 p.m. del día 27 de agosto de 2014.

**PARAGRAFO:** Todo candidato deberá presentar al momento de la inscripción una foto tamaño documento. La Vicerrectoría Administrativa y Financiera verificará de oficio los requisitos y calidades que sean de carácter interno del Instituto.

**ARTÍCULO QUINTO:** Los jurados de las diferentes mesas de votación una vez levantadas las actas de conteo se reunirán bajo la coordinación del Vicerrector Administrativo y Financiero, en la Sala de Juntas y conforme a las mismas elaborarán un acta de escrutinio general, en la cual constarán los resultados definitivos de la elección.

**ARTICULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

Dada en San Juan del Cesar – la Guajira a los veintiuno (21) días del mes de agosto del 2014.

  
**LUIS ALFONSO PÉREZ**  
Rector



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**  
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61  
Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404  
Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co) email: [contactenos@infotep.edu.co](mailto:contactenos@infotep.edu.co)  
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia